

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL. **SECCION:** SEC. DE GOB. MPAL.

NO. DE OF.: 240 /2022

ASUNTO: El que se indica.

Monte Escobedo, Zac., a 11 de julio de 2022

LC. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ UNIDAD DE TRANSPARENCIA MONTE ESCOBEDO, ZAC. PRESENTE

Por este medio le extiendo un cordial saludo y de la manera más atenta me permito informar sobre el artículo 39 Fracción XLV "Disposición documental" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, no se ha completado el llenado del formato conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley, debido a las actividades de clasificación, categorización y organización que se está realizando dentro del sujeto obligado, en ese sentido se sigue trabajando en la elaboración de catálogo de disposición documental.

Sin otro particular, la ocasión me es propicia para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ECRETARIO DÉ GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPALO ERIK SANCHEZ SAENZ

c.c.p.- Archivo L'ESS/mmmc